



EL TRABAJO SEXUAL

Como toda disputa enfrentada desde las coordenadas del idealismo burgués, el debate público sobre la superación del trabajo sexual realmente existente en la sociedad capitalista se ve ineludiblemente abocado a una falsa disyuntiva. Por un lado, moralismo, higienismo, paternalismo y estigmatización –muchas veces por parte de los mismos consumidores o de quienes les encubren–; por el otro, apología desacomplejada de una abstracta «libertad individual» cuya novísima justificación recurre a una mascarada de «empoderamiento» feminista. Ambas posiciones, igualmente presas del horizonte burgués, se concretan en dos propuestas de resolución igualmente inanes: abolición o regulación. La situación no sería tan desalentadora si las viciadas premisas de este debate público no influenciaran abiertamente los términos en los que se da el mismo debate dentro del movimiento comunista. Ante semejante panorama, creemos que es fundamental escrutar las determinaciones específicas del trabajo sexual desde una perspectiva netamente materialista con tal de esbozar un horizonte de superación plausible que deje atrás las impotentes «soluciones» burguesas.

Nos engañaríamos si no reconociéramos que el trabajo sexual despierta, aún hoy, un amplio rechazo social. Este, sin embargo, es otra muestra de la hipocresía característica de la sociedad burguesa. En España se estima que la industria mueve 4.100 millones de euros anuales –equivalente a un 0,35% del total del PIB– y el país posee la lamentable posición de ser un destino de turismo sexual preferente a nivel europeo y mundial. Ese estigma y el halo de ilegalidad que envuelve este tipo de ocupaciones recae, en última instancia, sobre los hombros de las trabajadoras sexuales¹. En este artículo, pues, nos proponemos restablecer unas bases comunistas sobre el debate alrededor del trabajo sexual con tal de poder superarlo de forma revolucionaria en el futuro. Esto pasa primero y principalmente por reconocer a aquellas personas que se dedican a este sector no como inferiores o desviadas, ni tampoco como «empoderadas», sino como lo que realmente son: proletarias.

No es ninguna sorpresa que la clase capitalista sea incapaz siquiera de comprender correctamente los fenómenos que ella misma genera, pero dentro del movimiento comunista se reproducen las mismas manías que en la política burguesa. Por defecto, se relega el trabajo sexual y su consumo a actividades completamente ajenas al proletariado,

¹Con motivo de que la mayor parte de trabajadores de este sector son mujeres, nos referiremos a las trabajadoras de este sector en femenino, pero esto no significa que olvidemos el hecho de que también exista un mercado destinado a la explotación sexual de hombres.



aproximándose a la cuestión desde un moralismo recalcitrante. La concepción de la prostitución como algo perteneciente a la corrupción de la «buena moral», a la «degeneración burguesa» o como algo «impropio» de la clase obrera está completamente alejada de la realidad, pues según varios estudios, en España, aproximadamente entre un 30% y un 40% de los hombres adultos habrían pagado por mantener relaciones sexuales alguna vez en su vida². Y el trabajo sexual es realizado, la mayor parte de las veces, por aquellos elementos de la clase obrera más depauperados, apartados e ignorados –todavía más si cabe que el resto de trabajadores–. Por ende, o bien estamos dispuestos a afirmar que toda esta población pertenece a estratos no proletarios, o bien debemos entender que la prostitución es una actividad realizada por la clase obrera, que la mayoría de los consumidores son también proletarios y que intentar desvincularla del resto de su clase impide precisamente superar esta lacra.

El reverso de esta perspectiva estigmatizante no es más esperanzador: voceros pertenecientes a la aristocracia obrera y a la pequeña burguesía anuncian las mil maravillas de la prostitución o la «pornografía feminista» como formas de liberación de la mujer, vendiendo como «empoderador» –sea lo que sea que signifique ya esta palabra– el hecho de someterse a la explotación asalariada y la violencia que conlleva el trabajo sexual. Muchas de las veces siendo estos mismos propagandistas proxenetas, propietarios de productoras de pornografía y/o integrantes de otros estratos privilegiados de este sector.

Empecemos, pues, analizando el fenómeno en su faceta más elemental, la del carácter que toma en la sociedad capitalista.

²El mismo estigma y la ilegalidad que rodea el trabajo sexual dificulta enormemente la medición estadística. Los diferentes estudios estiman que el consumo oscila entre un 20% y 40% de los hombres adultos. Esto depende, claro, del reconocimiento abierto de aquellos que hayan podido ser cotejados. Las dificultades también imposibilitan la medición del total de trabajadoras sexuales, muchas de ellas víctimas de mafias y de trata de blancas. Eso sin contar la inexistente medición de trabajadores sexuales masculinos o mujeres consumidoras de trabajo sexual, cifras que, aunque muchísimo más pequeñas, no pueden ser olvidadas en nuestro análisis. Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP), *La trata con fines de explotación sexual* (Madrid: APRAMP, 2011), <https://apramp.org/download/la-trata-con-fines-de-explotacion-sexual/>. Carmen Meneses, Antonio Rua y Jorge Uroz, "Explorando los motivos para pagar servicios sexuales desde las opiniones sobre la prostitución," *Revista Internacional de Sociología* 76, no. 2 (junio de 2018): e091, <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.2.17.47>.



El trabajo asalariado y el trabajo sexual

Por «trabajo sexual» entendemos aquellas actividades relacionadas con la mercantilización del sexo. Estas no tienen por qué reducirse al «acto sexual» en sí, aunque las más de las veces este sea el contenido central. El trabajo sexual abarca la prostitución en el sentido más común del término, pero también incluye, bajo esta categorización, otras actividades tales como la pornografía u otras formas de enmascarar legalmente estas ocupaciones, como el trabajo de *escort*, los «masajes eróticos», OnlyFans³, etc. Así que, aunque la prostitución sea el eje central de este artículo, las formas que toma el trabajo sexual engloban otros muchos casos.

Es primordial que en el abordaje de la prostitución no reduzcamos la cuestión al moralismo vulgar y la rechacemos de un plumazo por el hecho de que se trate de algo «indigno». Es indudable que la prostitución viene aparejada al maltrato físico, psicológico y a un estigma cuantitativamente superior al de muchos otros trabajos, pero también debemos tener en cuenta que no podemos limitarnos a recurrir al ya mencionado discurso moralizante que, llevado hasta las últimas consecuencias, no puede tener otra sentencia que aquella que reza que todo trabajo asalariado es «indigno». Por lo tanto, para abordar el tema desde una perspectiva verdaderamente revolucionaria, debemos iniciar nuestro análisis desde un primer nivel de abstracción y siguiendo el recorrido lógico que nos permite realizar la Crítica de la Economía Política.

El trabajo es la actividad humana que produce bienes o servicios. El ser humano se sirve de sus capacidades para transformar su entorno y para garantizar la producción y reproducción de la vida. Esto no se limita a las actividades fisiológicas elementales –a saber: comer, dormir y respirar– sino también al entretenimiento, el arte, etc. Establecida esta premisa, sabemos que el trabajo asalariado es aquel trabajo que bajo el modo de producción capitalista está destinado a la producción de valor en abstracto, quedando éste plasmado en una mercancía concreta destinada a ser vendida. El modo de producción capitalista, a tenor de su forma de desplegarse, tiende a convertir en mercancía muchas de las funciones y relaciones sociales previas o coetáneas a él. Al mismo tiempo, el capital

³Debemos especificar aquí que en relación a OnlyFans destaca una notoria cantidad de aristocracia obrera del trabajo sexual que gana grandes cantidades de dinero, pero no representan la mayor parte de trabajadoras en dicho servicio. Muchas veces, las figuras famosas de esta web suelen estar respaldadas por empresas o provenir de estratos pequeñoburgueses, contando con un capital inicial para invertir en imagen, marketing, etc. Estas figuras atraen a mujeres jóvenes prometiendo grandes cantidades de dinero, pero, en realidad la mayoría de las modelos terminan vendiendo contenido con su imagen que luego escapa de su control y que no representa unos ingresos suficientes como para sobrevivir.



encuentra nuevas necesidades⁴ que aprovechar y subsumir con tal de reproducirse. Y así sucede con muchos aspectos de la vida, incluyendo, como no podría ser de otro modo, la actividad sexual. El trabajo sexual, por lo tanto, es también una actividad dirigida a producir una mercancía que, generalmente, será intercambiada por dinero.

Por muy «repugnante» o «inmoral» que pueda parecer, y dejando a un lado el puritanismo, en este nivel de abstracción el trabajo sexual es un trabajo que genera una mercancía como cualquier otra. Esta mercancía posee un valor de uso y un valor de cambio que incluye el valor de la fuerza de trabajo necesaria para realizarlo, así como de los medios de producción que intervienen en el proceso.

En un primer momento esta mercancía en forma de servicio podría asemejarse a aquella que produce el masajista, el fisioterapeuta o similares. Al igual que estos casos, la mercancía-servicio es intangible y a la vez indisociable de la propia actividad productiva del trabajador. De hecho, es bastante común la existencia de salones de masajes como puerta de entrada a la prostitución o directamente como fachada para ocultar estas actividades a ojos de la ley, sirviéndose de vacíos legales para mantener burdeles tolerados por la autoridad. Solo que, en este caso, a la cosificación presente en todo trabajo asalariado, además del desgaste de fuerza física que plasma el trabajador en toda mercancía, habría que tener en cuenta las condiciones específicas de subsumir la actividad sexual, con toda la carga psicológica y fisiológica que representa dicho acto a las dinámicas mercantilistas del capitalismo, así como el estigma social que esto conlleva.

La muestra de ello es que existe todo un mercado de fetiches, categorías pornográficas, etc., adscrito a unas dinámicas sociales existentes en lo que refiere al sexo y las relaciones personales. Por ejemplo, según un testimonio de un salón de masajes eróticos, es bastante común que en su local los clientes pidan «masajistas asiáticas», pero debido a que este colectivo suele reunirse en salones de masajes exclusivos, el salón erótico al que nos referimos emplea a mujeres latinas con «los ojos rasgados» que aparentan ser asiáticas. Este caso paradigmático representa la enajenación y la cosificación específicas del cuerpo que sufre este tipo de trabajo, que alcanza el paroxismo reificador que hallaríamos en menor medida en otro tipo de labores, como el modelaje.

Es por esta razón que el trabajo sexual está estrechamente vinculado con la división sexual del trabajo y es realizado mayormente por mujeres: debido a la socialización de ambos géneros, es generalmente «el hombre» el que consume la

⁴ Subrayamos en que no nos referimos a una necesidad como algo necesario para la vida en términos fisiológicos. Cuando hablamos de necesidad nos referimos al consumo que encuentra en el mercado un bien o un valor de uso que puede no ser «vital» para el consumidor.



prostitución, que generalmente es realizada por «la mujer». De nuevo, alejándonos del puritanismo, estas características podrían asemejarse al trabajo de modelaje. Es más, no son pocas las modelos y actrices que sufren o han sufrido explotación sexual. Y es que podría trazarse cierta continuidad entre los trabajos «bien considerados» socialmente y la prostitución. Pero la diferenciación que se hace entre, por ejemplo, el trabajo de modelo y el de prostituta surge del moralismo burgués que entiende el primer trabajo como algo «digno» y el segundo como «indigno». Si una modelo es agredida sexualmente ello constituye un abuso, una anomalía a la que se ha visto obligada a ceder con tal de mantener su puesto de trabajo o ascender. Las trabajadoras sexuales, sin embargo, son sometidas a ello de forma constante y nadie arquea una ceja, pues el abuso y la agresión son ínsitos a su trabajo.

Por lo tanto, la única conclusión posible, una vez apartado el velo higienista, es que el trabajo sexual es trabajo asalariado. Puede que se realice por cuenta propia o, como ocurre la mayoría de las veces, se ejerza bajo el control de un proxeneta o una red de prostitución que extrae plusvalía de las trabajadoras sexuales.

Aun así, como ya hemos dicho, las diferencias entre el trabajo de modelo, esteticien o masajista, por ejemplo, y el trabajo sexual no son en absoluto irrelevantes para abordar la cuestión en su totalidad. Las vejaciones, violaciones, amenazas, la violencia física y psicológica dirigidas contra las trabajadoras sexuales son excepcionalmente cruentas. En ese sentido, el rechazo, producto de la moral burguesa, fomenta unas peores condiciones para estos trabajos, que a su vez propagan este mismo rechazo. Y es que las condiciones concretas del trabajo sexual agregan a las miserias de la explotación asalariada «regular» la violencia física y psicológica, la desprotección ante enfermedades e infecciones, las violaciones, etc. Así, no solo es común que quienes se dedican a ello provengan de los sectores más depauperados de la clase obrera, sino que también esta actividad esté relacionada con el crimen organizado. La sociedad capitalista observa su creación desde el rechazo o el paternalismo a la vez que reproduce las condiciones que mantienen y amplían las redes de la prostitución. Es por ello que los discursos «empoderantes» se revelan absolutamente cínicos. Por cada trabajadora sexual que tiene la capacidad de «escoger sus clientes y sus horarios», otros miles no están —ni estarán jamás— en posición de escoger con quién mantienen relaciones, sea por la imposición directa del proxeneta —amenaza, coerción física a la trabajadora o familiares, etc.— o por el poder que el capital en general ejerce sobre cada trabajador.



Según los datos del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado, en 2012 las mujeres en situación de trata eran alrededor de 45.000⁵, cifra que se incrementaría hasta las casi 95.000 según un macroestudio del Ministerio de Igualdad⁶. Hay que tener en cuenta, como ya hemos dicho, la incapacidad del Estado para llevar a cabo un «censo» verdaderamente total. El trabajo sexual no solo es elusivo ante el fisco, sino que se presenta recurrentemente como temporal, volátil y complementario. Su tipificación como «alegal», su estrecha vinculación con el crimen y los espacios donde se desarrolla – muchas veces en pisos particulares– no contribuyen en absoluto a su comprensión numérica.

Además de la antigüedad de los datos, los baremos burgueses para definir la situación de trata nos interesan más bien poco, ya que consisten en los siguientes términos:

Por «trata de personas» se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.⁷

Aunque suponemos que bienintencionada, esta descripción sigue saliendo de los rincones más lamentables del legalismo burgués y, evidentemente, no comprende las determinaciones que caracterizan al proletariado. La senda al trabajo sexual no pasa siempre necesariamente por la coacción clara y desnuda, pues son las mismas relaciones

⁵ Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), *Informe de situación de la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual* (Madrid: CITCO, 2012), citado en "Realidad de la trata en España," Consejo de Europa, <https://rm.coe.int/esp-2-eval-report-annex-1-thb-comprehensive-plan-2015-2018/1680790615>.

⁶ Ministerio de Igualdad, *Macroestudio sobre trata, explotación sexual y prostitución de mujeres* (Madrid: Ministerio de Igualdad, 2025), avance presentado en Consejo de Ministros, <https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/sala-de-prensa/el-consejo-de-ministros-toma-conocimiento-del-avance-del-macroestudio-sobre-trata-explotacion-sexual-y-prostitucion-de-mujeres-del-ministerio-de-igualdad/>.

⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Manual sobre la lucha contra la trata de personas para profesionales de la justicia penal*, Módulo 1: *Definiciones de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes* (Nueva York: Naciones Unidas, 2010), citando el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (Protocolo de Palermo), art. 3(a), https://www.unodc.org/documents/congress/background-information/Human_Trafficking/TIP_Manual_es_module_01.pdf.



de producción las que engendran una necesidad fundamental para el proletariado: la de vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Y son estas mismas relaciones sociales las que obstruyen y limitan la mano de obra ocupada, relegando a una porción masiva del proletariado, el ejército industrial de reserva, a la miseria y la desesperación. Pero ser «libre de ataduras» no es una «virtud» si eso significa no poseer los medios de producción y reproducción de la vida. La prostituta es, en términos formales, libre de hacer lo que quiera con su cuerpo. Pero es libre de la misma forma en que un trabajador es libre de no trabajar. No se trata de ensalzar la figura de la prostituta por pura oposición a la moral burguesa más misógina y estigmatizante, pues ello sería reproducir acríticamente la situación de explotación y extrema depauperación que sufren las trabajadoras sexuales. Es así que la premisa individualista que reza que «todo el mundo es libre de poseer su cuerpo» no es más que una perogrullada. Precisamente porque todo el mundo es «libre» la clase obrera vende «libremente» su fuerza de trabajo a cambio de los bienes necesarios para vivir. Y la venderá al capital particular que la emplee, sea en una fábrica o en un burdel.

Según estimaciones más completas, las mujeres en situación de trata en España se cifrarían entre las 100.000 y 120.000⁸. Siendo conocedores de las tendencias generales del capital y de la desposesión frente a los medios de producción que caracterizan al proletariado, sabemos que, en realidad, son muchas las mujeres que se ven forzadas a ejercer la prostitución por más que legalmente no se las considere víctimas de trata. Y es que, como ya hemos dicho, las causas de la prostitución están irremediabilmente vinculadas al modo de producción capitalista:

La primera, como ya hemos adelantado, es el aumento del ejército industrial de reserva mediante el desplazamiento continuo de mano de obra fuera de la producción, incrementando así la competencia y la necesidad de buscar otras formas de venderla al mejor postor.

La segunda es la distribución sexual del trabajo dentro del modo de producción capitalista. El hecho de que muchas mujeres tiendan a dedicarse a trabajos sin un salario directo las somete a una menor estabilidad fuera del entorno familiar, situación que se suma a la falta de recursos, estudios o experiencia laboral.

La tercera es la división internacional del trabajo, que agudiza estas situaciones en la periferia imperialista, generando olas migratorias dirigidas a los centros imperialistas a realizar trabajos más precarios, incluido el trabajo sexual. En este sentido, el trabajo sexual

⁸ «La Prostitución En España: Cuántos Hombres Pagan Por Sexo y Qué Zonas Concentran Una ‘oferta’ Cada Vez Más Digital.» RTVE.es, 26 de mayo de 2022. <https://www.rtve.es/noticias/20220526/radiografia-prostitucion-espana/2351461.shtml>.



mantiene y reproduce las condiciones imperialistas ya existentes.

La mayoría de las víctimas del crimen organizado que ejercen la prostitución en España provienen de Colombia, República Dominicana, Venezuela, Rumanía, Bulgaria, Moldavia, Nigeria y Marruecos. Sin duda, la explotación sexual afecta también a mujeres de los centros imperialistas, pero el patrón es claro, la mayor parte de las trabajadoras sexuales y las que trabajan en peores condiciones son inmigrantes en situación de irregularidad administrativa. Muchas de las víctimas de trata son embaucadas para emigrar a España supuestamente para ejercer trabajos de cocina, limpieza o cuidado de mayores, pero terminan contrayendo una deuda con las agencias que las desplazan hasta el país y son forzadas a saldarla ejerciendo de prostitutas bajo coerción. La incapacidad para acceder a una vivienda, el aislamiento social o las amenazas contra sus hijos o familiares fomentan el poder los proxenetas tienen sobre ellas.

Esta situación se agrava aún más, si cabe, con las trabajadoras sexuales trans. El 63% de ellas ingresan menos de 500 euros mensuales⁹. Además de la violencia física y psicológica que recibe este sector en general, habría que añadirle la transfobia de clientes y proxenetas y la todavía mayor dificultad para encontrar otro tipo de trabajo, razón por la cual aproximadamente la mitad de este colectivo ha tenido que ejercer la prostitución en algún momento.

La solución burguesa y la solución proletaria

Los diferentes sectores de la burguesía han intentado futilmente construir barreras de contención y parches para resolver la cuestión de la prostitución. La política respecto el trabajo sexual que históricamente ha caracterizado la sociedad burguesa es la del prohibicionismo, cuyas medidas ya se han demostrado como incapaces de solventar el problema. Sin embargo, el prohibicionismo no es, no en la España de hoy, una corriente mayoritaria que goce de peso político o social, así que no nos detendremos en ella. Las dos corrientes que ocupan el debate actualmente son, en cambio, el regulacionismo y el abolicionismo.

Estas dos nuevas perspectivas se han mostrado ya también como inoperantes. El abolicionismo aboga por una «reeducación» de las trabajadoras sexuales a través de programas de ayudas, formación e inserción laboral, etc. No obstante, todas estas medidas que aparecen como contrapuestas al problema se revelan siempre como incapaces de

⁹ «El 63% de las mujeres trans prostituidas ingresan menos de 500 euros al mes», *20minutos*, <https://www.20minutos.es/noticia/5078057/0/mujeres-trans-prostituidas-ingresan-menos-euros/>.



resolverlo si se aplican bajo el modo de producción capitalista. En un sentido general, pensar que una prostituta dejará de ejercer cuando se le ofrezca un trabajo «normal» es un enfoque erróneo. Un trabajo a destajo a cambio del salario mínimo no tiene por qué ser menos enajenante para la trabajadora sexual. El hecho de intentar «ayudar» a las prostitutas manteniendo su explotación asalariada no hace más que perpetuar las condiciones que las han llevado por este camino en primer lugar. El imperativo moral que ejercen los abolicionistas ofreciendo un trabajo en sustitución del «inmoral» trabajo sexual es una forma completamente paternalista de abordar el problema. Esto sin tener en cuenta, claro está, que el ofrecimiento de un trabajo alternativo no tiene por qué suponer una mejora de las condiciones creativas de las trabajadoras sexuales; como tampoco es capaz, por lo general, de erradicar el chantaje y la presión física y psicológica que, como ya hemos mencionado, pueden realizar –y realizan– las mafias y los proxenetas a las trabajadoras sexuales.

El regulacionismo, por su parte, exige la aplicación de leyes reguladoras del trabajo sexual. Una legalización completa para convertir este tipo de actividades, *de iure*, en un trabajo «como cualquier otro». Como si cualquier otro tipo de trabajo «regulado» fuera libre de violencia, o como si la ilusión de la regulación no prolongara igualmente las mismas condiciones para una gran masa de proletarias inmigrantes en situación de irregularidad. En el caso de Países Bajos o Alemania, donde la tendencia a la regulación es mayor, la red de prostitución no se ha reducido y las condiciones no han mejorado la situación de la mayoría de trabajadoras. Reconocer el trabajo sexual como trabajo y defender a sus trabajadoras frente a la violencia, la discriminación, la precariedad o la persecución no implica tener que aceptar las relaciones sociales que hacen necesaria la venta de la fuerza de trabajo.

Las medidas de ambas corrientes, tomadas en abstracto, podrían entenderse como positivas: una mejora de las condiciones laborales reguladas –seguridad social, acceso a derechos laborales, etc.– o el fomento de alternativas para aquellas trabajadoras que quieran salir de una situación de trata. Ocurre que ambas terminan subordinando el conflicto al papel mediador del Estado burgués y a su voluntad –o capacidad– de asignar una parte de la ganancia mediante métodos electoralistas y/o burocráticos, en cuotas de representación mediáticas o en presupuestos estatales. Medidas dependientes, en última instancia, de un capital en permanente retirada de fondos dedicados a «ayudas sociales», dejando este «proceso de reinserción» o de «mejora de las condiciones» incompleto en la mayor parte de las veces y a merced del asistencialismo. Todas estas reivindicaciones concretas pueden responder, en determinadas circunstancias, a problemas reales de explotación y violencia, pero resultan insuficientes cuando no actúan sobre las condiciones materiales que la reproducen.



Algunas de estas medidas combinadas con la criminalización del consumidor – con las que podemos estar de acuerdo–, provocan un efecto rebote: que el trabajo sexual se realice de forma cada vez más clandestina, empeorando a veces las condiciones de las trabajadoras.

Ambas corrientes son incapaces de encontrar la salida del laberinto. Y es que el debate entre abolicionismo y regulacionismo¹⁰ tiene una sola forma de superación. Como corrientes reformistas ignoran el papel revolucionario del proletariado, que incluye a las trabajadoras sexuales. Como comunistas, en cambio, entendemos que las trabajadoras sexuales no deben ser «ayudadas», sino que deben organizarse para luchar junto al resto de su clase en pro de la emancipación del proletariado. Su liberación no es que no deba, sino que no puede venir «desde fuera» de su clase en forma de reformismo, proselitismo o caridad. Ella descansa, al igual que la del resto del proletariado, en su propia acción revolucionaria, la única capaz de superar conscientemente el modo de producción capitalista.

La Unión Soviética, aún con sus múltiples errores, fue pionera en el trato al trabajo sexual. Los comunistas soviéticos tenían clara esta cuestión fundamental tal y como se describe en las tesis principales por la lucha contra la prostitución:

2. Sin la creación de las bases comunistas de la economía y la convivencia, la desaparición de la prostitución es inviable. El comunismo es la tumba de la prostitución.

3. La lucha contra la prostitución es la lucha contra las causas que la generan, es decir, el capital, la propiedad privada y la división de la sociedad en clases¹¹.

En cuanto a los consumidores de trabajo sexual optaron por la reeducación y la crítica a estos elementos que, por otro lado, dificultaban la asociación entre proletarios:

10. Debe formarse una opinión pública y generalizada de que la compra de mujeres y todo tipo de coacción para cohabitar es una absoluta vergüenza, y es totalmente contrario a las bases de la nueva moral que se está formando y al comunismo. La opinión pública debe perseguir esto de una manera estricta y despiadada, como, por ejemplo, a los esquirols en los países capitalistas. Ambos fenómenos impiden el

¹⁰ Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. La voz de las olvidadas. Visitado el 26 de julio de 2024. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2023/05/2.FASE-1-Informe-Ejecutivo-RC_CZS2-1.pdf.

¹¹ Comisión interdepartamental para la lucha contra la prostitución. “Tesis Sobre La Lucha Contra La Prostitución.” En *La Lucha Contra La Prostitución En La URSS (1921-1935)*. Mnemosyne, 2022. <https://www.ediciones-mnemosyne.es/wp-content/uploads/2022/10/A.-Kolontai-L.-Fridland-V.-Bronner-La-lucha-contra-la-prostitucion-en-la-URSS-1921-1935.pdf?v=3b0903ff8db1>.



*fortalecimiento de la solidaridad y la camaradería en la clase obrera y por eso están sujetos a los debates y discusiones más enérgicas*¹².

Únicamente a través de las transformaciones llevadas a cabo por el socialismo, esto es, mediante la reorganización consciente de las potencias sociales existentes, es cuando puede cesar la trata de personas. Aun así, la Unión Soviética, a pesar de los innegables avances que conquistó, terminó cayendo, de nuevo, en una lectura moralista, en parte porque no se llevó el análisis del trabajo sexual y su vinculación con el capitalismo hasta las últimas consecuencias. A las prostitutas que no se dedicaban a esta actividad para complementar su sueldo principal, sino que, por el contrario, trabajaban de ello a tiempo completo, se las calificaba de «desertoras del trabajo» y eran enviadas a campos de trabajo:

*17. Las prostitutas profesionales, cuyo único medio de vida sea la prostitución, deben ser tratadas como parásitos sociales y desertoras del trabajo, y, al igual que con el resto de los desertores, deben ser procesadas por los mismos motivos*¹³.

Debemos tener en cuenta las limitaciones para abordar la cuestión con las que se encontró el bloque socialista, sobre todo después de la invasión fascista. Pero no podemos convertir esas limitaciones en una justificación de una perspectiva moralista que desencadenó en una mayor ocultación del trabajo sexual que, lejos de desaparecer, terminó descubriéndose como una nueva e inmensa red de prostitución que hoy en día plaga las repúblicas exsoviéticas; una verdadera telaraña negra surgida tras la caída del bloque soviético y tejida por la nueva burguesía constituida a través de la caída del socialismo en la segunda mitad del siglo XX.

Por ello, la cuestión no puede resolverse mediante la condena moral de las trabajadoras sexuales. A pesar de las particularidades concretas del trabajo sexual, estas no eliminan la condición de trabajadoras explotadas y, como tal, no cabe una diferenciación mayor respecto al resto de su clase. Al contrario, es precisamente la consideración del trabajo sexual como una actividad excepcional, separada moralmente del resto del trabajo asalariado, la que contribuye a reproducir el estigma y a dificultar su organización como parte de la clase obrera. La perspectiva comunista no debe partir de la condena de quienes se ven obligadas a vender su fuerza de trabajo en este sector o de quienes decidan hacerlo ahí en lugar de una fábrica.

¹² Íbid.

¹³ Íbid.



La abolición efectiva del trabajo sexual, en tanto que red de explotación asalariada y sexual de miles de trabajadoras, no será el resultado de una campaña moral ni de una modificación legislativa. Será parte de la abolición general del trabajo asalariado y de las relaciones sociales capitalistas. Del mismo modo que bajo el comunismo dejarán de ser necesarias determinadas actividades cuya existencia responde específicamente a las relaciones de producción burguesas, también desaparecerá la necesidad de vender la propia sexualidad. No porque el sexo deba someterse a un código puritano, sino porque dejará de ser una mercancía al desaparecer las condiciones materiales que permiten y obligan a convertir la propia capacidad de trabajo en una mercancía.

La sociedad dejará de necesitar de cajeros de supermercado, pues no requerirá de la ratificación del intercambio entre mercancías, como tampoco necesitará de una red de trabajadoras sexuales, pues las relaciones sexuales ni serán una mercancía, ni serán sometidas al frenesí consumista o al machismo propios de la sociedad burguesa. Pero la desaparición de estas actividades asalariadas no convierte retrospectivamente a quienes las desempeñan en elementos extraños a la clase obrera.

De ahí que la tarea de los comunistas no sea presentarse ante las trabajadoras sexuales con reformas ni promesas de salvación, sino incorporarlas, como al resto del proletariado, a la lucha por su emancipación. Esto exige, al mismo tiempo, combatir las condiciones que reproducen la explotación y el machismo dentro del propio movimiento proletario. La lucha contra la prostitución como relación de explotación no puede separarse, por tanto, de la lucha contra el conjunto de las relaciones sociales capitalistas. La cuestión del trabajo sexual no encontrará una solución definitiva dentro de los límites de la sociedad burguesa.

La emancipación de las trabajadoras sexuales, por tanto, no puede separarse de la emancipación del proletariado. Su liberación no consiste en encontrar una forma «más digna» de vender su fuerza de trabajo, ni en ser objeto de una política reformista u otra, sino en conquistar, junto al resto de su clase, las condiciones para la emancipación de la humanidad trabajadora. La abolición del trabajo sexual será, en este sentido, inseparable de la abolición del trabajo asalariado.